INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 51/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA EL LABORATORIO CENTRAL – COVID-19"– ID N° 382.497.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTIÚN** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las 14:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 51/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA EL LABORATORIO CENTRAL – COVID-19"– ID N° 382.497,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 21 de abril de 2020.
Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Memorando D.O.C. – D.P.C.E. N° 234/2020, de fecha 21 de abril de 2020:

- **Abg. Pedro Adrián,** representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Abg. Cynthia Cristaldo,** representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Dra. Bioquímica Shirley Villalba,** representante del Laboratorio Central de Salud Pública.
- **Dr. Pablo Pratt Santacruz,** representante del Laboratorio Central de Salud Pública.
- **Ing. Mirta Morán,** representante de la D.G.G.I.E.S. – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Por **Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 1613/2020 de fecha 13/04/2020,** firmado por **el Dr. Nery Rodríguez Bazzano – Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES),** y la **Lic. Wilma Jara Ibarrola – Directora Administrativa (DGGIES),** manifiestan la urgente necesidad de iniciar el proceso licitatorio para la ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA PARA CONTINGENCIA COVID–19. Lo solicitado es de URGENTE NECESIDAD para el Laboratorio Central debido a que estas cabinas son indispensables para la bioseguridad del procesamiento de las muestras sospechosas del COVID-19, como así también para el diagnóstico de la infección.
Por **Memorándum DPP – SP N° 658/2020**, el **Departamento de Planificación y Presupuesto** comunica al **Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones** que el PAC del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 51/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA EL LABORATORIO CENTRAL – COVID-19"**, se encuentra cargado en el Portal de la DNCP, con **ID N° 382.497.** Así mismo, remite con el expediente la Planilla de Especificaciones Técnicas de los ítems a ser adquiridos, con sus correspondientes precios referenciales.
Por **Memorándum DOC – DPCE N° 230/2020,** el **Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones** solicita al **Departamento de Planificación y Presupuesto** la CARGA DE LA INTENCIÓN DE LLAMADO CON DIFUSIÓN POSTERIOR, PROGRAMACIÓN DEL PAC Y EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, según pedido realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) mediante Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 1613/2020, a fin de proseguir con los trámites para llevar a cabo la Contratación por Vía de la Excepción según Decreto 2992/2019 Articulo 17 numeral 3 inciso B).
El **Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones** prepara el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES de la mencionada licitación, y procede a cursar las invitaciones para la Apertura de Ofertas a los potenciales oferentes mediante **Notas de fecha 17 de abril de 2020**, los cuales se mencionan a continuación: **(1)** ***CHACO INTERNACIONAL S.A., (2) CHARPENTIER S.R.L., (3) BIKO PARAGUAY S.A., (4) ALVOG S.A., (5) BIOANALISIS S.A. y (6) INFOTEC S.A.,*** los cuales constan en la carpeta de antecedentes.
Así mismo, se han remitido el Pliego de Bases y Condiciones por correo electrónico a otras empresas interesas en presentar oferta, cuyos mails se mencionan a continuación: **(1)** m576407@gmail.com; **(2)** deneschuss@gmail.com; **(3)** avrentalpy@gmail.com; **(4)** magnaenergypy@gmail.com; **(5)** gutavo.lucero@renovationparaguay.com; **(6)** Cinthia.sanchez@solumedic.com; **(7)** licitacion2@gtscientific.compy; **(8)** eurotec@eurotec.com; **(9)** manu.gonza10@hotmail.com; **(10)** egv.@rieder.net.py; **(11)** ideaspyas@gmail.com; **(12)** eddaing@gmail.com; **(13)** administrador@argonmed.com; **(14)** magomec@hotmail.com; **(15)** asserviselectromecanica@hotmail.com; **(16)** christian@samera.com; **(17)** martico.bienesyservicios@gmail.com; **(18)** valle.doncella@gmail.com; **(19)** daniezarate@gmail.com; **(20)** vhr.dtb@gmail.com; **(21)** carloszarate@ajsolutionsa.com. Todos los reportes de la remisión a los mails citados forman parte de la carpeta de antecedentes del proceso.
El proceso licitatorio cuenta con **DICTAMEN D.O.C. N° 441/2020 de fecha 17/04/2020,** documento de **ACREDITACIÓN DEL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 51/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA EL LABORATORIO CENTRAL – COVID-19"– ID N° 382.497**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con **PAC INSTITUCIONAL N° 382.497** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 712.500.000 (guaraníes setecientos doce millones, quinientos mil),** según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 15 del

Dra. SHIRLEY D. VILLALBA R.
BIOQUIMICA
Reg. Prof. Nº 1.060

PABLO PRATT SANTACRUZ
Bioquímico
Reg. Prof. Nº 1585

Abog. Cynthia R. Cristaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Decreto Nº 2992/19. Por consiguiente, la presente Contratación por Vía de la Excepción cuenta con respaldo presupuestario suficiente para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 21 de Abril de 2020 – 10:00 horas, observándose la recepción de 6 (seis) oferta, que se detalla a continuación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTAS
1. **MH SOLUCIONES S.R.L.** Presenta: Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto: Gs. 25.000.000.- Vigencia: 150 (ciento cincuenta) días. FOLIADO DEL 001 al 44.- CORREO: mhsolucionespy@gmail.com	**Gs. 498.750.000.-**
2. **MEDICAL SUPPLY S.A.** Presenta: POLIZA ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: Gs. 43.000.000.- VIGENCIA: 21/04/2020 AL 30/10/2020 FOLIADO DEL 001 al 29.- CORREO: licitaciones@medsupar.com.py	**Gs. 620.000.000.-**
3. **GT SCIENTIFIC S.A.** Presenta: Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto: Gs. 150.000.000.- Vigencia: 150 (ciento cincuenta) días. FOLIADO DEL 001 al 10.- CORREO: info@charpentier.com.py CORREO: licitaciones@gtscientific.com.py	**Gs. 712.500.000.-**
4. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** Presenta: Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto: Gs. 29.372.500.- Vigencia: 150 (ciento cincuenta) días. FOLIADO DEL 001 al 16.- CORREO: licitaciones@biotec.com.py	**Gs. 587.450.000.-**
5. **CHACO INTERNACIONAL S.A.** Presenta: Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto: Gs. 30.000.000.- Vigencia: 150 (ciento cincuenta) días. FOLIADO DEL 001 al 43.- CORREO: coordsecpublico@chacointernacional.com.py	**Gs. 584.500.000.-**
6. **CHARPENTIER S.R.L.** Presenta: POLIZA LA CONSOLIDAD SA DE SEGUROS. Monto: Gs. 35.625.000.- Vigencia: 21/04/2020 al 08/10/2020 FOLIADO DEL 001 al 35.- CORREO: info@charpentier.com.py	**Gs. 552.500.000.-**

Observación: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las*

Dra. SHIRLEY D. VILLALBA R.
BIOQUIMICA
Reg. Prof. Nº 1.060

PABLO BRAIT SANTACRUZ
Bioquímico
Reg. Prof. Nº 1585

Abog. Gyeen K. Acevedo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
DGAF

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	MH SOLUCIONES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MEDICAL SUPPLY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CHARPENTIER S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.
Que este Comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, **representantes de las firmas: MH SOLUCIONES S.R.L.; MEDICAL SUPPLY S.A.; GT SCIENTIFIC S.A.; BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.; CHACO INTERNACIONAL S.A. y CHARPENTIER S.R.L.** figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

MH SOLUCIONES S.R.L.					
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO S/ ESTATUTO	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	CONSTANZA JANTUS	REPRESENTANTE	3.264.997	237085	NO REGISTRAN DATOS

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.					
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO S/ ESTATUTO	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	CARLOS IGNACIO AYALA GONZALEZ	SOCIO	2.008.279	237128	NO REGISTRAN DATOS
2	GONZALO IGNACIO RAMON SAMANIEGO ZUBIZZARRETA	SOCIO	2.701.113	237.124	
3	JUAN MARCELO SAMANIEGO MONTIEL	SOCIO	2.196.319	237151	
4	LUIS RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL	SOCIO	3.688.578	237158	
5	VICTOR GONZALO SAMANIEGO MONTIEL	SOCIO	2.196.538	237165	

Dra. SHIRLEY D. VILLALBA R.
BIOQUIMICA
Reg. Prof. Nº 1.060

PABLO PRATT SANTACRUZ
Bioquímico
Reg. Prof. Nº 1185

Abog. Cynthia A. Ocampo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

MEDICAL SUPPLY S.A.					
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO S/ ESTATUTO	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	MARIA LORENA GIMENEZ	REPRESENTANTE	2.466.297	237180	NO REGISTRAN DATOS
2	JOSE ALBERTO PEREZ GONZALEZ	REPRESENTANTE	3.206.315	237189	

GT SCIENTIFIC S.A.					
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO S/ ESTATUTO	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	REPRESENTANTE	871.212	237204	NO REGISTRAN DATOS

CHARPENTIER S.A.					
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO S/ ESTATUTO	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	LUIS MARTIN ABENTE BRAUN	REPRESENTANTE	280.557	237207	NO REGISTRAN DATOS

CHACO INTERNACIONAL S.A.					
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO S/ ESTATUTO	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL	REPRESENTANTE LEGAL	816.225	237210	NO REGISTRAN DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.
En conclusión, este comité de Evaluación determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en **el Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Dra. SHIRLEY D. VILLALBA R.
BIOQUIMICA
Reg. Prof. Nº 1.060

PABLO PRATT BENITEZ CRUZ
Bioquímico
Reg. Prof. Nº 1585

Abog. Cynthia R. Fernaldo R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 51/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA EL LABORATORIO CENTRAL – COVID-19"– ID N° 382.515.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								Empresa 1: CHARPENTIER S.R.L.								Empresa 2: MH SOLUCIONES S.R.L.								Empresa 3: MEDICAL SUPPLY S.A.							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario Referencial	Cant.	Monto Total - Referencial	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario IVA Incluído	Cant.	Monto Total (IVA Iincluido)	Var. %	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario IVA Incluído	Cant.	Monto Total (IVA Iincluido)	Var. %	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario IVA Incluído	Cant.	Monto Total (IVA Iincluido)	Var. %
1	41104018-001	CABINA DE BIOSEGURIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	142.500.000	5	712.500.000	THERMOFISHER	USA	UNIDAD	UNIDAD	110.500.000	5	552.500.000	-22,46	HAO AIR	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	99.750.000	5	498.750.000	-30,00	INOVIALAB	TURQUÍA	UNIDAD	UNIDAD	124.000.000	5	620.000.000	-12,98
MONTO TOTAL REFERENCIAL							712.500.000	TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - Empresa 1						552.500.000		TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - Empresa 2						498.750.000		TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - Empresa 3						620.000.000	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								Empresa 4: GT SCIENTIFIC S.A.								Empresa 5: BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.								Empresa 6: CHACO INTERNACIONAL S.A.							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario Referencial	Cant.	Monto Total - Referencial	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario IVA Incluído	Cant.	Monto Total (IVA Iincluido)	Var. %	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario IVA Incluído	Cant.	Monto Total (IVA Iincluido)	Var. %	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario IVA Incluído	Cant.	Monto Total (IVA Iincluido)	Var. %
1	41104018-001	CABINA DE BIOSEGURIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	142.500.000	5	712.500.000	MeCan	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	142.500.000	5	712.500.000	0,00	THERMO FISHER SCIENTIFIC	USA	UNIDAD	UNIDAD	117.490.000	5	587.450.000	-17,55	THERMO FISHER	USA	UNIDAD	UNIDAD	116.900.000	5	584.500.000	-17,96
MONTO TOTAL REFERENCIAL							712.500.000	TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - Empresa 4						712.500.000		TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - Empresa 5						587.450.000		TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - Empresa 6						584.500.000	

Dra. SHIRLEY D. VILLALBA R.
BIOQUIMICA
Reg. Prof. Nº 1.060

PABLO ABAT SANTACRUZ
Bioquímico
Reg. Prof. Nº 1585

Abog. Cynthia R. Chamorro R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Abog. Pedro F. Arévalo B.
Asesor Jurídico - Int. de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

Como se observa en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, ninguna de las ofertas presentadas superan el rango establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018 (treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial). En consecuencia, no fue necesaria solicitarles el DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA y CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS:

El Comité de Evaluación deja expresa constancia que los criterios de MARGEN DE PREFERENCIA y DESEMPATE DE OFERTAS **no fueron utilizados debido a que no hubo empate de precios y todas las ofertas fueron de procedencia extranjera.**

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

EMPRESAS: ***CHARPENTIER S.R.L.; MH SOLUCIONES S.R.L.; MEDICAL SUPPLY S.A.; GT SCIENTIFIC S.A.; BIOTEC DEL PARAGUAY S.A y CHACO INTERNACIONAL S.A.***

DOCUMENTOS	CHARPENTIER S.R.L.	MH SOLUCIONES S.R.L.	MEDICAL SUPPLY S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.	BIOTEC DEL PY. S.A.	CHACO INTERN. S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) DOCUMENTOS TÉCNICOS.						

Dra. SHIRLEY D. VILLALBA R.
BIOQUIMICA

PABLO PRATT SANTACRUZ
Bioquímico
Reg. Prof. Nº 1585

Abog. Cynthia R. Grandi Jara
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Declaración Jurada donde el oferente declare la dirección oficial de correo electrónico, en la que se remitirán las comunicaciones y documentaciones inherentes al Contrato, en sus diferentes etapas de ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, distribuidor o representante. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada por el Representante Legal de la Empresa. Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o stock para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada del fabricante de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No presenta	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: Catálogos y/o folletos de los bienes ofertados en español.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación vigente expedida por el M.S.P. y B.S., como importador/ comercializador/ distribuidor de dispositivos médicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No presenta	No presenta	CUMPLE
Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de bienes similares, mayor o igual a 3 (tres) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No presenta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento contractual en adjudicaciones de contratos de bienes similares, mayor o igual a 3 (tres) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No presenta	No presenta	CUMPLE
PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No presenta	CUMPLE	CUMPLE

7. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación deja constancia que, si bien el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado no solicita documentos para el Análisis Financiero de las empresas participantes, se ha procedido al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente en el marco de la presente Contratación por Vía de la Excepción, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el C.P. Carlos A. Torres Decoud, el cual se expone se expone a continuación:

EMPRESA: GT SCIENTIFIC S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2016	Índice	2017	Índice	2018	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	52.154.790.960	1,33	65.316.812.208	1,39	61.379.737.287	1,71	1,48	CUMPLE
	Pasivo Corriente	39.200.228.404		46.909.141.715		35.920.673.615			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	44.906.005.436	0,64	49.624.096.300	0,59	35.920.673.615	0,44	0,56	CUMPLE
	Activo Total	70.040.132.965		83.965.448.804		82.140.590.805			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	2.652.616.844	0,88	8.410.732.305	1,03	8.255.925.568	1,01	0,97	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		8.200.000.000		8.200.000.000			

EMPRESA: MH SOLUCIONES S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		2016	Índice	2017	Índice	2018	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	58.920.433	0,26	501.249.324	0,83	261.594.181	3,79	1,63	CUMPLE
	Pasivo Corriente	230.238.441		604.355.391		68.933.168			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	555.238.441	0,82	955.654.418	0,86	83.559.668	0,36	0,68	CUMPLE
	Activo Total	674.512.914		1.111.997.963		234.590.952			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	15.820.896	0,33	34.404.929	0,73	20.472.675	0,43	0,50	CUMPLE
	Capital	47.350.000		47.350.000		47.350.000			

Dra. SHIRLEY D. VILLALBA R.
BIOQUIMICA
Reg. Prof. Nº 1.060

PABLO PRATT SANTACRUZ
Bioquímico
Reg. Prof. Nº 1585

Abog. Cynthia M. Oviedo B.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

EMPRESA: CHARPENTIER S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		2016	Índice	2017	Índice	2018	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	8.483.739.231	8,10	11.771.517.369	16,27	13.904.915.579	17,48	13,95	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.047.428.549		723.399.079		795.568.068			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.047.428.549	0,12	723.399.079	0,06	795.568.068	0,05	0,08	CUMPLE
	Activo Total	8.886.303.347		12.241.184.852		14.571.577.695			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	1.789.617.916	1,02	3.472.528.491	1,98	2.736.448.121	1,56	1,52	CUMPLE
	Capital	1.750.000.000		1.750.000.000		1.750.000.000			

EMPRESA: MEDICAL SUPPLY S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2016	Índice	2017	Índice	2018	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	2.390.714.005	1,57	13.158.549.321	1,16	27.424.994.676	2,06	1,60	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.518.238.399		11.380.766.610		13.294.005.153			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.518.238.399	0,62	14.453.215.142	0,94	28.809.282.358	0,89	0,81	NO CUMPLE
	Activo Total	2.466.907.286		15.443.795.408		32.382.085.302			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	-53.085.114	-0,05	63.416.056	0,06	211.166.079	0,06	0,02	CUMPLE
	Capital	1.001.754.000		1.001.000.000		3.490.000.000			

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2016	Índice	2017	Índice	2018	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	48.763.572.350	1,35	65.926.254.323	1,91	77.717.492.044	2,03	1,77	CUMPLE
	Pasivo Corriente	36.036.618.287		34.525.921.592		38.210.405.735			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	47.118.693.630	0,55	43.244.565.428	0,40	44.720.618.064	0,38	0,44	CUMPLE
	Activo Total	85.378.462.730		107.094.640.112		119.136.668.208			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	8.595.043.898	0,35	22.981.778.316	0,95	9.003.477.936	0,37	0,56	CUMPLE
	Capital	24.300.000.000		24.300.000.000		24.300.000.000			

EMPRESA: BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2016	Índice	2017	Índice	2018	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	33.354.929.557	2,30	29.097.014.110	1,67	43.263.828.200	3,07	2,34	CUMPLE
	Pasivo Corriente	14.498.145.415		17.463.482.343		14.101.349.525			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	14.498.145.415	0,35	17.463.482.343	0,39	32.750.038.544	0,55	0,43	CUMPLE
	Activo Total	41.712.963.183		44.412.779.508		59.743.680.094			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	5.408.140.209	1,55	5.710.690.698	0,82	5.703.942.716	0,81	1,06	CUMPLE
	Capital	3.500.000.000		7.000.000.000		7.000.000.000			

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para la **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de las ofertas presentadas en el marco de la presenta licitación, la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES ha solicitado por MEMORANDUM D.O.C. – D.P.C.E. N° 235/2020 – de fecha 21/04/2020, remitido a la DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO – Directora General del LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA, la designación de uno o varios profesionales del Laboratorio Central que tendrán a su cargo la Evaluación Técnica de las ofertas y la suscripción del Informe de Evaluación en calidad de Miembros del Comité Evaluador. Para el efecto fueron designados los profesionales Bioquímicos del Laboratorio Central: **DRA. SHIRLEY D. VILLALBA y el DR. PABLO PRATT SANTACRUZ** quienes se han acercado hasta la Dirección Operativa de Contrataciones a realizar la labor que les fuera asignada.

Durante la etapa de Verificación de Cumplimiento de EE.TT., fueron remitidas en fecha 23/04/2020, Notas de Consultas a las empresas: **CHACO INTERNACIONAL S.A. y CHARPENTIER S.R.L.** solicitándoles aclarar por escrito el **Modelo Exacto** de sus ofertas de cabina de bioseguridad de la marca: THERMOFISHER; y además, la aclaración por escrito de la **Apertura de Ventana** del modelo de cabina ofertado, adjuntando un catálogo del equipo y señalando en el mismo lo solicitado.

Las empresas CHACO INTERNACIONAL S.A. y CHARPENTIER S.R.L. remiten por escrito las respuestas de los puntos solicitados por el Comité Evaluador mediante **Notas de fecha 23 y 24 de abril 2020** y las mismas son aceptadas por el comité. En consecuencia, sus ofertas continúan en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

A continuación se expone en el siguiente cuadro, el resultado del Informe Técnico realizado:

Dra. SHIRLEY D. VILLALBA R.
BIOQUÍMICA
Reg. Prof. Nº 1.060

Pablo Pratt Santacruz
Bioquímico

Abog. Cynthia R. Montalto R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF

Comité de Evaluación

INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT. DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 51/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA LABORATORIO CENTRAL – COVID-19" – ID N° 382.497

Cuadro de Requerimiento de la Convocante			Empresas oferentes:					
Item	Descripcion	EE. TT. Solicitadas	CHARPENTIER S.R.L.	MH SOLUCIONES S.R.L.	MEDICAL SUPPLY S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
1	Cabinas de Bioseguridad para Laboratorio - Clase II - Tipo A2	Material de la cámara en acero inoxidable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Certificaciones según normas NSF / ANSI-49:2018 e ISO 14644:2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Construido en acero inoxidable 304 UL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Apertura de Ventana: 25 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Tipo de Filtro: HEPA H14 EN 1822, con capacidad filtrante de 99.995% MPPS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Motores de doble CC para equilibrar automaticamente las velocidades de entrada y salida de aire	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Dimensión exterior: 80 x 130 x 156,8 cm (LxAxA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Area de acceso a la superficie de trabajo con altura de 200 mm, de acuerdo a la norma NSF ANSI-49:2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Plenum con presión negativa en el área de trabajo, que evite contaminación por particulas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Con pre-filtro sintético.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Interbloqueo entre los motoventiladores de insuflamiento y escape.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Lámpara germicida UV (Ultra- Violeta), con temporizador ajustable por el operador (a través del panel de control "touch Screen" solamente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Con panel electrónico tipo Touch Screen que contenga:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Alarma de saturación de filtros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Histórico de registros.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Indicador de velocidad, ajuste electrónico de velocidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Accionamiento de lámpara germicida UV.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Debe incluir UPS acorde a la capacidad del equipo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Cabina BSC-2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Flujo Laminar Vertical de Bioseguridad A2 debe incluir instalación y puesta en marcha, capacitacion de uso y servicio tecnico nivel usuario y garantia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Requerimiento eléctrico: 230V 50 / 60Hz. **Incluirá:**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Soporte de altura ajustable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Luz UV (Ultra-Violeta) instalada de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Un juego de reposabrazos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Dos (2) certificaciones por una empresa acreditada por El Organismo Nacional de Acreditación (ONA), dependiente del CONACYT; la primera, en la puesta en marcha, y la segunda en el mantenimiento de los 1 año de uso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Con cambio de 2 (dos) filtros HEPA incluido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		El proveedor debe proceder a la entrega del equipo con Instalación y Puesta en Marcha, teniendo en cuenta la provisión de todos los materiales requeridos para el efecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. SHIRLEY DAVILALBA R.
BIOQUIMICA
Reg. Prof. Nº 1.060

Op. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a las siguientes firmas por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente detalle:

1- Se DESESTIMA la Primera Mejor Oferta en Precios que corresponde a la Empresa: MH SOLUCIONES S.R.L. por NO CUMPLIR con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presenta licitación, según puede observarse en el INFORME TÉCNICO mencionado en el punto anterior.

2- **Se recomienda ADJUDICAR el ítem N° 1: Cabinas de Bioseguridad, a la empresa: CHARPENTIER S.R.L. por ser la segunda mejor oferta en precios y por CUMPLIR con todas los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación, acorde al siguiente cuadro:**

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA LABORATORIO CENTRAL – COVID-19"– ID N° 382.497.
Modalidad: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 51/2020.
Empresa: CHARPENTIER S.R.L.
RUC: 80013232–7.

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO U. (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	41104018-001	CABINA DE BIOSEGURIDAD.	CABINA DE BIOSEGURIDAD Clase II Tipo A2. Material de la cámara en acero inoxidable. Certificaciones según normas NSF / ANSI-49:2018 e ISO 14644:2015. Construido en acero inoxidable 304 UL, CE. Apertura de Ventana: 25 cm. Tipo de Filtro: HEPA H14 EN 1822, con capacidad filtrante de 99.995% MPPS. Motores de doble CC para equilibrar automáticamente las velocidades de entrada y salida de aire. Dimensión exterior: 80 x 130 x 156,8 cm (LxAxA); área de acceso a la superficie de trabajo con altura de 200 mm, de acuerdo a la norma NSF ANSI-49:2018. Plenum con presión negativa en el área de trabajo, que evite contaminación por partículas. Con pre-filtro sintético, interbloqueo entre los motoventiladores de insuflamiento y escape. Lámpara germicida UV (Ultra- Violeta), con temporizador ajustable por el operador (a través del panel de control "touch Screen" solamente). Con panel electrónico tipo Touch Screen que contenga: Alarma de saturación de filtros, histórico de registros, indicador de velocidad, ajuste electrónico de velocidad, accionamiento de lámpara germicida UV. Debe incluir UPS acorde a la capacidad del equipo. Cabina BSC-2. Flujo Laminar Vertical de Bioseguridad A2 debe incluir instalación y puesta en marcha, capacitación de uso y servicio técnico nivel usuario y garantía. Requerimiento eléctrico: 230V 50 / 60Hz. Incluirá: Soporte de altura ajustable; luz UV (Ultra-Violeta) instalada de fábrica; un juego de reposabrazos; dos certificaciones por una empresa acreditada por El Organismo Nacional de Acreditación (ONA), dependiente del CONACYT; la primera, en la puesta en marcha, y la segunda en el mantenimiento de los 1 año de uso, con cambio de 2 filtros HEPA incluido. El proveedor debe proceder a la entrega del equipo con instalación y Puesta en Marcha, teniendo en cuenta la provisión de todos los materiales requeridos para el efecto.	THERMO FISHER	USA	UNIDAD	UNIDAD	5	110.500.000	552.500.000
MONTO TOTAL: Guaranies QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS MIL.-										552.500.000

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Dra. SHIRLEY D. VILLALBA R.
BIOQUIMICA
Reg. Prof. Nº 1.000

Abog. Cynthia A. Ortiz R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Oferente:	Ítem Adjudicado:	Precio Total (IVA Incluido)
CHARPENTIER S.R.L.	1.	552.500.000.-
Monto Total – IVA Incluido		552.500.000.-

Monto Total – IVA Incluido: **Guaraníes QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS MIL.-**

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 27 de abril de 2020, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Documentos Anexos:

a) **INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT.**
b) **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS,**
c) **CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO.-**

ES NUESTRO INFORME.

Dra. SHIRLEY D. VILLALBA R.
BIOQUÍMICA
Reg. Prof. Nº 1.060

Abog. Cynthia E. Ortiz R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 51/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA EL LABORATORIO CENTRAL – COVID-19"– ID N° 382.515.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								Empresa 1: CHARPENTIER S.R.L.								Empresa 2: MH SOLUCIONES S.R.L.								Empresa 3: MEDICAL SUPPLY S.A.							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario Referencial	Cant.	Monto Total - Referencial	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario IVA Incluído	Cant.	Monto Total (IVA Iincluido)	Var. %	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario IVA Incluído	Cant.	Monto Total (IVA Iincluido)	Var. %	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario IVA Incluído	Cant.	Monto Total (IVA Iincluido)	Var. %
1	41104018-001	CABINA DE BIOSEGURIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	142.500.000	5	712.500.000	THERMO FISHER	USA	UNIDAD	UNIDAD	110.500.000	5	552.500.000	-22,46	HAO AIR	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	99.750.000	5	498.750.000	-30,00	INOVIALAB	TURQUÍA	UNIDAD	UNIDAD	124.000.000	5	620.000.000	-12,98
MONTO TOTAL REFERENCIAL							712.500.000	TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - Empresa 1						552.500.000		TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - Empresa 2						498.750.000		TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - Empresa 3						620.000.000	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								Empresa 4: GT SCIENTIFIC S.A.								Empresa 5: BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.								Empresa 6: CHACO INTERNACIONAL S.A.							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario Referencial	Cant.	Monto Total - Referencial	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario IVA Incluído	Cant.	Monto Total (IVA Iincluido)	Var. %	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario IVA Incluído	Cant.	Monto Total (IVA Iincluido)	Var. %	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario IVA Incluído	Cant.	Monto Total (IVA Iincluido)	Var. %
1	41104018-001	CABINA DE BIOSEGURIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	142.500.000	5	712.500.000	MeCan	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	142.500.000	5	712.500.000	0,00	THERMO FISHER SCIENTIFIC	USA	UNIDAD	UNIDAD	117.490.000	5	587.450.000	-17,55	THERMO FISHER	USA	UNIDAD	UNIDAD	116.900.000	5	584.500.000	-17,96
MONTO TOTAL REFERENCIAL							712.500.000	TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - Empresa 4						712.500.000		TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - Empresa 5						587.450.000		TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - Empresa 6						584.500.000	

Dra. SHIRLEY D. VILLALBA R.
BIOQUIMICA
Reg. Prof. Nº 1.060

PABLO RAMÓN SANTACRUZ
Bioquímico
Reg. Prof. Nº 1585

Abog. Cynthia Cristaldo
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE SEGURIDAD TIPO IIA PARA LABORATORIO CENTRAL - COVID-19" – I.D. 382.497.

MODALIDAD: CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 51/2020.

EMPRESA: CHARPENTIER S.R.L.

R.U.C. : 80013232-7.

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO U. (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	41104018-001	CABINA DE BIOSEGURIDAD.	CABINA DE BIOSEGURIDAD Clase II Tipo A2. Material de la cámara en acero inoxidable. Certificaciones según normas NSF / ANSI-49:2018 e ISO 14644:2015. Construido en acero inoxidable 304 UL, CE. Apertura de Ventana: 25 cm. Tipo de Filtro: HEPA H14 EN 1822, con capacidad filtrante de 99.995% MPPS. Motores de doble CC para equilibrar automáticamente las velocidades de entrada y salida de aire. Dimensión exterior: 80 x 130 x 156,8 cm (LxAxA); área de acceso a la superficie de trabajo con altura de 200 mm, de acuerdo a la norma NSF ANSI-49:2018. Plenum con presión negativa en el área de trabajo, que evite contaminación por partículas. Con pre-filtro sintético, interbloqueo entre los motoventiladores de insuflamiento y escape. Lámpara germicida UV (Ultra- Violeta), con temporizador ajustable por el operador (a través del panel de control "touch Screen" solamente). Con panel electrónico tipo Touch Screen que contenga: Alarma de saturación de filtros, histórico de registros, indicador de velocidad, ajuste electrónico de velocidad, accionamiento de lámpara germicida UV. Debe incluir UPS acorde a la capacidad del equipo. Cabina BSC-2. Flujo Laminar Vertical de Bioseguridad A2 debe incluir instalación y puesta en marcha, capacitación de uso y servicio técnico nivel usuario y garantía. Requerimiento eléctrico: 230V 50 / 60Hz. Incluirá: Soporte de altura ajustable; luz UV (Ultra-Violeta) instalada de fábrica; un juego de reposabrazos; dos certificaciones por una empresa acreditada por El Organismo Nacional de Acreditación (ONA), dependiente del CONACYT; la primera, en la puesta en marcha, y la segunda en el mantenimiento de los 1 año de uso, con cambio de 2 filtros HEPA incluido. El proveedor debe proceder a la entrega del equipo con Instalación y Puesta en Marcha, teniendo en cuenta la provisión de todos los materiales requeridos para el efecto.	THERMO FISHER	USA	UNIDAD	UNIDAD	5	110.500.000	552.500.000
MONTO TOTAL: Guaranies QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS MIL.-										552.500.000

Dra. SHIRLEY D. VILLALBA R.
BIOQUIMICA
Reg. Prof. Nº 1.060

Pablo A. Fernández Cruz
Reg. Prof. Nº 1585
Bioquímico

Abog. Cyntia Z. Ferreira R.
Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Dpto. Asesoría Jurídica
D.G.A.F.

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

CHACO INTERNACIONAL S. A.

Juan María Vianney Nº 1684 c/ Bruno Guggiari
Tel.: +(595 21) 238 5707
E-mail: chacointer@chacointernacional.com.py
Lambaré - Paraguay

Lambaré, 23 de abril del 2020

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)

Señor
ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Presente

De mi mayor consideración,

A través de la presente, me dirijo a usted, en el marco del llamado **ID 382.497 CVE N°51/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA EL LABORATORIO CENTRAL - COVID-19"**, a fin de dar respuesta a su Nota de solicitud de documentos;

- Aclaramos por escrito y confirmamos que el **Modelo ofertado** de la Cabina de Bioseguridad de la marca THERMOFISHER, es de la **serie 1300 el modelo 1386.-**
- Aclaramos por escrito que la apertura de la **Ventana del modelo ofertado es 25,4cm** . Para lo cual adjuntamos el catalogo señalando dicha aclaración solicitada.

Declaramos bajo fe de juramento, conforme lo solicita la DNCP en los descargos; que lo ofertado en la CVE N°51/2020 y aclarado en la presente nota es lo que se encuentra en el catalogo adjunto y solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, atentamente

Lic. Carmen S. Escobar B.
PRESIDENTA
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Carmen Escobar Barriocanal
REPRESENTANTE LEGAL
CHACO INTERNACIONAL S.A.

(2)

ThermoFisher SCIENTIFIC

Thermo Scientific™

1300 Series Class II, Type A2 Biological Safety Cabinet Packages

Aplicaciones relacionadas: Gabinetes de seguridad biológica Barrera biológica

Realice las aplicaciones diarias de forma segura y eficiente con los paquetes de gabinetes de seguridad biológica Thermo Scientific ™ 1300 Series II, Clase II, tipo A2, los cuales incluyen: gabinete; manual, soporte de altura ajustable; Luz UV instalada de fábrica y un conjunto de reposabrazos. Estos gabinetes de seguridad ofrecen un diseño excepcional y avances tecnológicos, como una protección superior con un diseño patentado de flujo de aire, una ergonomía excepcional para un entorno seguro y cómodo, y una eficiencia energética excepcional para el ahorro de costos operativos.

Numero de catalogo	Tamaño de la unidad	Material de la cámara	Ancho (métrico) Exterior	Apertura de guillotina (métrica)	Requisitos eléctricos
☆ 1386	Cada	Acero inoxidable	El 130cm	25.4cm	230V 50 / 60Hz

Especificaciones completas ▼

Descripción	Paquete de 4 pies de ancho del gabinete: Incluye gabinete, soporte de altura ajustable manual, luz UV instalada de fábrica, 1 juego de reposabrazos
Dimensiones (L x W x H) Exterior	31.5 x 51.2 x 61.8 pulgadas (80 x 130 x 156.8 cm)
Requisitos eléctricos	230V 50 / 60Hz
Eficiencia del filtro	99.995% MPPS
Tipo de filtro	H14 HEPA EN 1822, 99.995% MPPS
Altura (inglés) Exterior	61.8 pulg.
Altura (inglés) Máx. Apertura	21 pulg.
Altura (métrica) Exterior	156.8cm
Altura (métrica) Máx. Apertura	Los 53.5cm
Hertz	50 / 60Hz
Longitud (inglés) Exterior	31.5 pulg.
Longitud (métrica) Exterior	80cm
Capacidad de carga (inglés)	110 lb.
Capacidad de carga (métrica)	50kg
Apertura de guillotina (inglés)	10 pulg.
Servicio de accesorios	6 (3 en cada lado)
voltaje	230V
Certificaciones / Cumplimiento	NSF / ANSI 49, UL, CE
Material de la cámara	Acero inoxidable
Apertura de guillotina (métrica)	25.4cm
Tipo	Clase II, Tipo A2
Ancho (inglés) Exterior	51.2 pulg.
Ancho (métrico) Exterior	El 130cm
Tamaño de la unidad	Cada

Lic. Carmen S. Escobar B.
PRESIDENTA
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Beneficios

- Ahorre dinero durante toda la vida útil del gabinete con un diseño energéticamente eficiente
- Reduzca los costos operativos hasta en un 75% sobre los gabinetes de seguridad biológica tradicionales con motores de CA
- Aumente la comodidad y fomente hábitos de trabajo seguros con el frente inclinado, el espacio de trabajo brillante y el bajo nivel de ruido
- Maximice la seguridad a través de nuestro innovador diseño Thermo Scientific ™ SmartFlow ™ con verificación digital del flujo de aire
- Organice el interior con confianza utilizando SmartPort, una forma limpia y fácil de organizar con confianza debido a la presión negativa de la pared lateral doble

Caracteristicas de seguridad:

- La serie cumple con el estándar 49 de NSF / ANSI ™.
- Los ajustes de flujo de aire en tiempo real aseguran que las velocidades de entrada y flujo descendente permanezcan estables.
- El monitoreo del filtro del sensor de presión mide el flujo de aire total a través del área de trabajo.
- El diseño patentado de la ventana frontal SmartClean simplifica la limpieza para un entorno de trabajo más seguro.
- El indicador SmartFlow ajusta los flujos de aire a medida que cambia la resistencia del filtro.
- SmartFlow demuestra visualmente la capacidad del gabinete para compensar y mantener la protección personal.

Lic. Carmen S. Escobar B.
PRESIDENTA
CHACO INTERNACIONAL S.A.

Asunción, 23 de abril de 2020

Señores:
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Teléf.: (021) 238570
coordsecpublico@chacointernacional.com.py
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 51/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA EL LABORATORIO CENTRAL – COVID-19" ID N° 382.497.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19**, a los efectos de *solicitarle* lo siguiente:

- ✓ *Aclarar por escrito el **Modelo exacto** de su oferta de la Cabina de Bioseguridad de la Marca: THERMOFISHER.*
- ✓ *Aclarar por escrito la **Apertura de Ventana** del modelo ofertado. Adjuntar Catálogo y señalar en el mismo la aclaración solicitada.*

Será recepcionada la respuesta y/o documento, mediante nota dirigida a la Convocante dentro de las **12 horas** a partir de la recepción de la presente solicitud a fin de proseguir con los trámites de evaluación y adjudicación, caso contrario el Comité de Evaluación desestimara su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. PABLO A. LEZCANO ROA, Director
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta del Comité Evaluador CVE 51/2020 Cabinas de Bioseguridad

PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES <exc... 17:29 (hace 0 minutos)
para coordsecpublico

Buenas tardes..
Se le solicita responder la nota remitida adjunta, en la mayor brevedad posible.
Atte.

C.P. Carlos Torres Decoud
MSPyBS

--

DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES
Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CHACO INT..pdf

Asunción, 24 de abril de 2020

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar social - MSPYBS
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 51/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA EL LABORATORIO CENTRAL – COVID-19" ID N° 382.497.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la consulta recibida el día de hoy. Al respecto respondemos abajo como sigue;

- ✓ ***Modelo exacto***
- ✓ *THERMOFISHER.*
  Modelo ofertado: 1336

- ✓ ***Apertura de Ventana***
  Altura máxima de apertura de la ventana: 53,5cm (20,3 pulgadas)
  Altura de trabajo de la ventana frontal: 20,3cm (8 pulgadas)

Cordialmente,

CHARPENTIER S.R.L.

Luis Martin Abente
Socio Gerente
Charpentier SRL

TECHNICAL INFORMATION

Thermo Scientific 1300 Series A2
Class II, Type A2 Biological Safety Cabinets

	Model		1300 Series A2			
	Size / Width		0.9 m / 3 feet	1.2 m / 4 feet	1.5 m / 5 feet	1.8 m / 6 feet
Dimensions	Exterior Dimensions WxHxD	inches	39.4 x 61.8 x 31.5	51.2 x 61.8 x 31.5	63 x 61.8 x 31.5	74.8 x 61.8 x 31.5
		mm	1000 x 1568 x 800	1300 x 1568 x 800	1600 x 1568 x 800	1900 x 1568 x 800
	Interior Dimensions WxHxD	inches	35.4 x 30.7 x 24.8	47.2 x 30.7 x 24.8	59.1 x 30.7 x 24.8	70.9 x 30.7 x 24.8
		mm	900 x 780 x 630	1200 x 780 x 630	1500 x 780 x 630	1800 x 780 x 630
	Shipping dimensions[1] WxHxD	inches	43.7 x 68.1 x 36.4	55.5 x 68.1 x 36.4	67.3 x 68.1 x 36.4	79.1 x 68.1 x 36.4
		mm	1110 x 1730 x 925	1410 x 1730 x 925	1710 x 1730 x 925	2010 x 1730 x 925
	Working height of front window		Choice of 8" or 10" (203 mm or 254 mm)			
	Maximum opening height of front window	inches (mm)	21 (535)			
Weight	Net weight	lbs (kg)	375 (170)	441 (200)	507 (230)	617 (280)
	Shipping weight[1]	lbs (kg)	419 (190)	496 (225)	573 (260)	694 (315)
Electrical Data	Voltage	V	Choice of 120 or 230			
	Frequency	Hz	50/60			
Filter Specification			H14 HEPA EN 1822, 99.995% MPPS			
Certification			NSF/ANSI 49, UL, CE			
Ergonomics and Utilities	Lighting power	fc (lx)	>100 (1100)	>120 (>1200)	>120 (>1200)	>120 (>1200)
	SmartPort		Two 3" (76 mm) plugged cable ports, one on each side wall			
	Receptacles		120V: 2 GFI Duplex 230V: two standard single receptacles. Located on rear wall, right and left sides.			
	Service valves		Up to 6 total (Three on each side wall)			
8-inch work aperture specifications	Sound pressure level	dB (A)	<62	<62	<64	<64
	Energy consumption, operating set point[2]	W	150	180	280	360
	Energy consumption, reduced flow mode	W	70		120	
	Normal Heat Output in operation mode (non-vented)	BTU/hr (W)	512 (150)	614 (180)	955 (280)	1228 (360)
	Reduced Flow Heat Output (lights off, non-vented)	BTU/hr (W)	239 (70)		410 (120)	
	Exhaust / Inflow air volume	cfm (m3/h)	207 (351)	276 (468)	344 (585)	413 (702)
	Exhaust volume requirement, thimble connection	cfm (m3/h)	269 (457)	358 (609)	448 (761)	537 (913)
10-inch work aperture specifications	Sound pressure level	dB (A)	<63	<63	<65	<65
	Energy consumption, operating set point[2]	W	170	200	310	400
	Energy consumption, reduced flow mode	W	70		120	
	Normal Heat Output in operation mode (non-vented)	BTU/hr (W)	580 (170)	683 (200)	1058 (310)	1366 (400)
	Reduced Flow Heat Output (lights off, non-vented)	BTU/hr (W)	239 (70)		410 (120)	
	Exhaust / Inflow air volume	cfm (m3/h)	258 (439)	344 (585)	431 (732)	517 (878)
	Exhaust volume requirement, thimble connection	cfm (m3/h)	336 (571)	448 (761)	560 (951)	672 (1141)

[1] Export packaging dimensions and weight upon request
[2] Clean filters, fans operating at nominal set point, interior lighting activated

CHARPENTIER S.R.L.

© 2011 Thermo Fisher Scientific Inc. All rights reserved. All trademarks are the property of Thermo Fisher Scientific Inc. and its subsidiaries.
Specifications, terms and pricing are subject to change. Not all products are available in all countries. Please consult your local sales representative for details.

North America: USA/Canada +1 866 984 3766 (866-9-THERMO)
Europe: Austria +43 1 801 40 0, Belgium +32 2 482 30 30, France +33 2 2803 2180, Germany national toll free 08001-536 376, Germany international +49 6184 90 6940, Italy +39 02 02 95059 434-254-375, Netherlands +31 76 571 4440, Nordic/Baltic countries +358 9 329 100, Russia/CIS +7 (812) 703 42 15, Spain/Portugal +34 93 223 09 18, Switzerland +41 44 454 12 12, UK/Ireland +44 870 609 9203
Asia: China +86 21 6865 4588 or +86 10 8419 3588, India toll free 1800 22 8374, India +91 22 6716 2200, Japan +81 45 453 9220, Other Asian countries +852 2885 4613 **Countries not listed:** +49 6184 90 6940 or +33 2 2803 2180

Thermo SCIENTIFIC
Part of Thermo Fisher Scientific

BRBSC1300A2MAR-1211

Asunción, 23 de abril de 2020

Señores:
CHARPENTIER S.R.L.
Teléf.: (021) 600632
info@charpentier.com.py
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 51/2020 "ADQUISICIÓN DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD TIPO IIA PARA EL LABORATORIO CENTRAL – COVID-19" ID N° 382.497.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19**, a los efectos de *solicitarle* lo siguiente:

- ✓ *Aclarar por escrito el **Modelo exacto** de su oferta de la Cabina de Bioseguridad de la Marca: THERMOFISHER.*
- ✓ *Aclarar por escrito la **Apertura de Ventana** del modelo ofertado. Adjuntar Catálogo y señalar en el mismo la aclaración solicitada.*

Será recepcionada la respuesta y/o documento, mediante nota dirigida a la Convocante dentro de las **12 horas** a partir de la recepción de la presente solicitud a fin de proseguir con los trámites de evaluación y adjudicación, caso contrario el Comité de Evaluación desestimara su oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. PABLO A. LEZCANO ROA, Director
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta del Comité Evaluador de la CVE 51/2020

PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES <exc... 17:32 (hace 0 minutos)
para info

Buenas tardes..
Favor remitir la respuesta a la Nota de consulta remitida adjunta, en la mayor brevedad posible.
Atte.

C.P. Carlos Torres Decoud

--

DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES
Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CHARPENTIER.pdf

Responder Reenviar